

## I.- EXÁMENES DE SELECCIÓN

### A. Fases del proceso de selección

Los exámenes de selección se efectuarán en dos fases:

**NOTA: Únicamente el examen académico será aplicado por el CENEVAL.**

#### 1. Preliminar.

Para sustentar el examen académico, así como la evaluación del Índice de Masa Corporal (I.M.C.), deberán presentarse con la credencial de aspirante que acredita su participación en el proceso de selección, así como el pase de ingreso al examen.

Podrán consultar sus resultados en la página de Internet [www.gob.mx/universidadnaval](http://www.gob.mx/universidadnaval) ingresando con su CURP. Los aspirantes que hayan cubierto el perfil en la evaluación del Índice de Masa Corporal y obtenido las mejores calificaciones en el examen académico, serán convocados para presentar los exámenes de la Fase Definitiva.

#### 2. Definitiva.

Quienes resulten seleccionados(as) para participar en esta Fase, deben cubrir los gastos de transporte de su localidad al Faro de Venustiano Carranza en el Puerto de Veracruz, Ver., y de éste a su lugar de origen. El hospedaje y alimentación serán proporcionados durante el tiempo que se encuentren en Antón Lizardo Veracruz en las instalaciones de la Heroica Escuela Naval Militar, donde se les aplicarán los exámenes: **médico (incluye evaluación del IMC), de capacidad física y psicológico**, de acuerdo con el calendario de actividades que se presenta al final de esta convocatoria.

En esta fase se pre-seleccionarán a los(as) aspirantes de mayor rendimiento y mejores competencias para cubrir las vacantes existentes, durante el tiempo que dure su participación permanecerán internados(as), por lo que únicamente deberán llevar lo siguiente:

- a. Credencial de registro que recibieron en la Fase Preliminar.
- b. Oficio de aceptación para participar en la Fase Definitiva.
- c. Exámenes de laboratorio clínico y de gabinete (no deberán tener una vigencia mayor de 15 días previos al 17 de junio de 2018), los cuales serán verificados por el Centro de Control y Aplicación de Exámenes para corroborar que estén completos.
- d. Tres juegos de ropa de civil, ropa de deportes, traje de baño, gorro de natación, toalla de baño, útiles de aseo personal, sandalias y tenis.

Los(as) aspirantes que resulten pre-seleccionados, permanecerán internados(as) una semana más en la Heroica Escuela Naval Militar, del 24 al 30 de junio de 2018 para realizar la semana de inducción.

### B. Exámenes de selección.

1. Examen académico: Su objetivo es determinar si reúnen los conocimientos básicos para un buen desempeño académico. Este examen se contesta en hojas especiales que son calificadas mediante un lector óptico.
2. Examen médico: Determina si se encuentra clínicamente "APTO" o "NO APTO" para realizar las actividades deportivas y militares inherentes a su formación como Cadete

en el Sistema Educativo Naval, y posteriormente en la Secretaría de Marina – Armada de México. Esta valoración se llevará a cabo por una Comisión de Médicos Especialistas del Servicio de Sanidad Naval y sus diagnósticos serán **INAPELABLES**.

De resultar "**NO APTOS**" en este examen **NO PODRÁN REALIZAR EL EXAMEN DE CAPACIDAD FÍSICA**, a fin de no poner en riesgo su integridad física. Por lo que se les recomienda consultar el **Capítulo VI, PADECIMIENTOS MÁS COMUNES**, de esta convocatoria.

3. Examen de capacidad física: Tiene la finalidad de verificar que posean la condición físico-atlética acorde a su edad y a las exigencias de la rutina, determinando si se encuentran "APTOS" o "NO APTOS" para ingresar a la Heroica Escuela Naval Militar. Consta de siete pruebas para el personal masculino y seis para el femenino:

No.	PRUEBA	REQUERIMIENTO
1.-	Velocidad:	Carrera de 100 metros planos entre 15 y 17 segundos.
2.-	Fuerza de brazos:	3 a 5 repeticiones suspendido en una barra horizontal (solo personal masculino).
3.-	Abdominales:	20 a 30 repeticiones.
4.-	Lagartijas:	
5.-	Sentadillas:	
6.-	Natación:	35 a 50 metros sin interrupción en cualquier estilo.
7.-	Flotación:	5 minutos.

Nota:

- Este examen será realizado únicamente por aquellos aspirantes que hayan resultado "APTOS" en el examen médico.
4. Examen Psicológico: Su objetivo es verificar que posean las características de personalidad y rendimiento intelectual que posibilite su adaptación al medio naval-militar, determinando si "CUBREN PERFIL" o "NO CUBREN PERFIL" para ingresar a un Establecimiento Educativo Naval.

**Importante: No efectuar o no alcanzar la puntuación mínima en alguna prueba, les elimina del Proceso de Selección.**